

Signatura: EB 2021/LOT/P.5
Fecha: 14 de octubre de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo

República Dominicana

Proyecto para el Fomento de la Resiliencia y la Inclusión Productiva de los Jóvenes Pobres de las Zonas Rurales (PRORURAL Joven)

N.º de identificación del proyecto: 2000002585

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Maija Peltola
Directora en el País
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+507) 302 5555
Correo electrónico: m.peltola@ifad.org

Rikke Grand Olivera
Especialista Técnica Superior a Nivel Mundial
en Gestión de los Recursos Naturales
División de Producción Sostenible, Mercados
e Instituciones
Tel.: (+39) 06 5459 2182
Correo electrónico: r.olivera@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
I. Contexto	1
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	3
II. Descripción del proyecto	4
A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	4
B. Componentes, efectos directos y actividades	5
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	6
E. Beneficios, costos y financiación	6
III. Riesgos	9
A. Riesgos y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Sostenibilidad de la deuda	10
IV. Ejecución	10
A. Marco organizativo	10
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	11
C. Planes para la ejecución	12
V. Instrumentos jurídicos y facultades	12
VI. Recomendación	12

Apéndices

- I. Negotiated financing agreement (Convenio de Financiación)
- II. Logical framework (Marco Lógico)
- III. Integrated Project Risk Matrix (Matriz Integrada de Riesgos del Proyecto/Programa)

Equipo encargado de la ejecución del proyecto

Directora Regional:	Rossana Polastri
Directora en el País:	Maija Peltola
Técnica Principal:	Rikke Olivera
Oficial de Gestión Financiera:	Johanna Herremans
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Oliver Page
Oficial Jurídica:	Adriana Jáuregui

Acrónimos y siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIME	Activa, Impulsa y Moviliza tu Emprendimiento
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
FIDA12	Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
IeP	Integrando Esfuerzos Productivos
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SyE	seguimiento y evaluación
UGP	unidad de gestión del programa

Mapa de la zona del proyecto



iii



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Fuente: FIDA | 09-10-2019

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República Dominicana
Organismo de ejecución:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Costo total del proyecto:	USD 33,38 millones
Monto del préstamo del FIDA:	USD 12,35 millones
Monto de la financiación del FIDA para el clima*:	USD 2,50 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Ordinarias, con un plazo de reembolso de 25 años y un período de gracia de 10 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA, más un diferencial variable
Cofinanciador:	Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Monto de la cofinanciación:	USD 10,00 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Préstamo
Cofinanciadores:	Instituciones financieras nacionales
Monto de la cofinanciación:	USD 2,00 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Créditos para inversiones
Contribución del prestatario:	USD 2,30 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,00 millón
Déficit de financiación:	USD 5,70 millones

* De conformidad con las metodologías de los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación de actividades de adaptación del cambio climático y mitigación de sus efectos.

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 64.

I. Contexto

A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

1. La República Dominicana es un pequeño Estado insular en desarrollo cuyo ingreso nacional bruto per cápita cayó de USD 8 080 en 2019 a USD 7 260¹ en 2020. Durante los últimos 25 años, el país ha experimentado un sólido crecimiento económico. En los años previos a la pandemia de la COVID-19, la economía creció rápidamente, y entre 2015 y 2019 el PIB aumentó a una tasa media del 6,1 %². En 2020, el índice de desarrollo humano del país era de 0,756, lo que lo situaba en el puesto 88 de un total de 189 países.
2. El crecimiento económico sostenido y las activas políticas sociales en favor de los pobres han posibilitado una importante reducción de la pobreza en los últimos 10 años, que según la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) pasó del 40 % en 2010 al 20,3 % en 2019. Sin embargo, las desigualdades persisten. Las tasas de pobreza, desempleo y empleo precario son mayores en las zonas rurales y entre determinados colectivos, como las mujeres y los jóvenes del medio rural. También persisten profundas desigualdades entre las regiones y dentro de ellas, ya que la pobreza se concentra en las regiones del este y sur del país (especialmente en las fronteras con Haití) y, sobre todo, entre las comunidades rurales.
3. El país se vio fuertemente afectado por la pandemia de la COVID-19, que en el segundo trimestre de 2020 ocasionó una importante contracción en los sectores críticos, como, por ejemplo, el turismo, la construcción y la minería. Según indica el Banco Mundial, en 2020 el PIB se redujo un 6,7 % y la pobreza aumentó del 20,3 % en 2019 al 21,8 % en 2020 (CEPAL). Entre el inicio del brote en marzo de 2020 y el último trimestre del año, se estima que se perdieron 191 273 empleos y los más afectados fueron los hogares pobres, las mujeres y los trabajadores informales (Banco Mundial). Asimismo, la pandemia generó una fuerte presión tanto en los ingresos como en los gastos fiscales.
4. Si bien el sector agropecuario representa solo el 6 % del PIB (2020), reviste importancia en términos de empleo, contribución a la seguridad alimentaria (suministra más del 80 % del consumo de alimentos local) y comercio exterior (las exportaciones agrícolas suman aproximadamente USD 2 700 millones). El sector ha registrado un importante crecimiento en producción y productividad en los últimos 15 años. No obstante, mientras la producción para exportación se encuentra en auge, la producción tradicional que suministra los alimentos básicos a los mercados locales se ha estancado.
5. La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) establece el marco para las políticas de desarrollo del país. Por medio de esta estrategia, el Gobierno concede especial prioridad al desarrollo rural, el aumento de los ingresos rurales para reducir la pobreza, la promoción de la inclusión social y económica, y la reducción de los riesgos asociados a los desastres naturales.

¹ Método Atlas del Banco Mundial, 2020.

² *Ibid.*

6. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se encarga del diseño, el seguimiento y la evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible, entre ellas, las de planificación y desarrollo territorial. Es el principal asociado del FIDA en el país, y en tal calidad ha ejecutado el proyecto PRORURAL Centro y Este y actuado como contraparte nacional en el proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

Aspectos especiales relativos a los temas transversales prioritarios para el FIDA

7. En consonancia con los compromisos transversales asumidos en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), el proyecto PRORURAL Joven ha sido clasificado como proyecto que:
- tiene en cuenta a los jóvenes, e
 - incluye financiación para el clima.
8. **Recursos naturales y cambio climático.** Debido a su ubicación geográfica en el Caribe, la República Dominicana sufre con frecuencia fenómenos climáticos extremos (huracanes, lluvias torrenciales, inundaciones y períodos prolongados de sequía) que tienen un impacto negativo grave en la infraestructura, la producción agropecuaria y la prestación de servicios públicos y privados.
9. **Agricultura y seguridad alimentaria.** La prevalencia de la subalimentación disminuyó del 23,7 % entre 2002 y 2004 al 5,5 % entre 2017 y 2019. No obstante, las tasas de malnutrición crónica en los niños siguen siendo altas, especialmente entre los hogares pobres (el promedio nacional es del 7 %, pero entre los hogares ubicados en el quintil de riqueza inferior alcanza el 11,3 %). La prevalencia del bajo peso al nacer asciende al 11,3 % y se ubica entre las más altas en la región, por encima de las registradas en países de ingreso mediano bajo como el Estado Plurinacional de Bolivia, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Por último, el sobrepeso y la obesidad van en aumento y actualmente afectan a más del 65,3 % de la población; el 34,1 % de las mujeres adultas son obesas.
10. **Desafíos que enfrentan los jóvenes de las zonas rurales.** Según la Ley General de la Juventud, se consideran jóvenes a las personas de entre 15 y 35 años de edad. La pobreza dentro de este grupo en las zonas rurales cayó del 47,1 % en 2010 al 24,2 % en 2018, pero aún supera a la pobreza entre los jóvenes de las zonas urbanas, que cayó del 35,1 % al 21,5 % en el mismo período. Los jóvenes dominicanos del medio rural se enfrentan a importantes vulnerabilidades. Por lo general, tienen empleos a tiempo parcial y mal remunerados, en actividades de baja productividad. Muchas mujeres jóvenes son responsables del trabajo del hogar y no son consideradas parte de la población económicamente activa. Entre las causas de la vulnerabilidad figuran: i) los bajos niveles de capital humano, educación y capacitación laboral; ii) las limitaciones del capital social, dado que las personas mayores —y especialmente los hombres mayores— usualmente dominan la toma de decisiones en todos los niveles; iii) el muy escaso acceso a la tierra y los servicios financieros; iv) el poco interés o las percepciones negativas por parte de muchos jóvenes hacia las actividades agropecuarias, y v) el limitado acceso a actividades alternativas diversificadas o empleo de alta calidad.
11. **Vulnerabilidad de las mujeres del medio rural.** Según el índice de desigualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la República Dominicana es el cuarto país con mayor desigualdad de género en la región de América Latina y el Caribe. Las mujeres jóvenes de las zonas rurales enfrentan desafíos formidables, con un desempleo del 22,7 %, es decir, casi el doble del registrado entre los hombres jóvenes, que asciende al 11,8 %³. En el

³ Portal de datos de la Organización Internacional del Trabajo (ILOSTAT), 2019.

medio rural, las mujeres jóvenes enfrentan barreras culturales derivadas de la división de los roles en el hogar en función del género y su exclusión de las actividades económicas remuneradas. En las actividades vinculadas a las cadenas de valor agrícolas, las mujeres generalmente perciben salarios inferiores. Las limitaciones en el sector rural y la mayor oferta de oportunidades en otros sectores (por ejemplo, el turismo y el empleo como trabajadoras domésticas en las ciudades) motivan a las mujeres jóvenes a emigrar a las zonas urbanas en mayor número que los hombres.

Razones que justifican la intervención del FIDA

12. La experiencia previa en el país (en particular en el marco del proyecto PRORURAL Centro y Este) otorga al FIDA una ventaja comparativa para apoyar al Gobierno dominicano complementando las políticas de protección social e inclusión productiva y mitigando las dificultades que enfrentan los jóvenes de las zonas rurales.
13. Con el apoyo del FIDA, el Gobierno ejecutará el programa PRORURAL a través del MEPyD y el Viceministerio de Cooperación Internacional. La ejecución y el seguimiento se llevarán a cabo mediante acuerdos formales entre el MEPyD y los asociados del sector privado. El programa PRORURAL, que abarca los proyectos PRORURAL Inclusivo y Resiliente (puesto en marcha en marzo de 2021) y PRORURAL Joven, se funda en el modelo de resiliencia de las familias rurales propuesto en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los Resultados (COSOP-BR). El modelo de resiliencia propuesto define los factores económicos, sociales y ambientales que afectan la resistencia de las familias. Algunos factores contribuyen a mejorar las condiciones y la capacidad de las familias para responder ante las crisis. Otros factores les permiten recuperarse con rapidez y evitar efectos adversos a largo plazo.
14. El proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente aborda los activos productivos y las capacidades a fin de establecer redes sociales y económicas de familias rurales, mientras que el proyecto PRORURAL Joven atiende los factores relativos a los medios de vida de los jóvenes de las zonas rurales que posibilitan la inclusión productiva. Ambos se ejecutarán por medio de una misma unidad de gestión del programa (UGP), que se encargará de la coordinación y gestionará los conocimientos.
15. El valor agregado que el proyecto PRORURAL Joven aporta a los programas, planes y servicios nacionales existentes comprende, en resumen, lo siguiente: i) la capacidad de llegar a los jóvenes del medio rural a través de actividades adaptadas al contexto y específicas para cada proyecto; ii) el cometido de mejorar el acceso de estos jóvenes a los programas y servicios públicos existentes adaptándolos a sus necesidades; iii) la promoción de las asociaciones público-privadas para facilitar el acceso de estos jóvenes a las oportunidades económicas y laborales; iv) la promoción de innovaciones con un uso intensivo de la tecnología adaptadas a estos jóvenes, y v) la puesta en marcha de una plataforma para el diálogo interinstitucional sobre políticas a través de la UGP del PRORURAL que recabará las enseñanzas extraídas y promoverá estrategias inclusivas para los jóvenes en cuestión.

B. Enseñanzas extraídas

16. Las enseñanzas extraídas de la experiencia del FIDA, en particular del proyecto PRORURAL Centro y Este, han contribuido a i) la estrategia de focalización del proyecto, para garantizar la inclusión de grupos de jóvenes vulnerables; ii) la ejecución por medio de asociaciones público-privadas, que han demostrado su eficacia y eficiencia en el logro de resultados; iii) la metodología basada en los planes de negocios, adaptada a los jóvenes, y iv) el seguimiento y evaluación (SyE), que se basa en una serie de herramientas validadas, tales como el sistema de puntuación de la resiliencia.

17. El proyecto PRORURAL Joven también se apoya en las enseñanzas extraídas del Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), lo cual ha puesto de relieve la importancia de ofrecer cursos de empleo certificados y prestigiosos que i) conjuguen competencias básicas con módulos técnicos; ii) combinen teoría y práctica (incluida la realización de pasantías), y iii) respondan a las necesidades del sector privado.

II. Descripción del proyecto

A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo

18. El proyecto tiene por finalidad ayudar a reducir la pobreza entre los jóvenes de las zonas rurales y mejorar el índice de calidad de vida (ICV) de sus familias⁴. El objetivo de desarrollo es que los jóvenes beneficiarios mejoren sus ocupaciones en empleos o emprendimientos, y aumentar su resiliencia y la de sus familias a las tensiones y perturbaciones climáticas, sociales y económicas.
19. Las esferas prioritarias del proyecto PRORURAL Joven se determinaron en función de los niveles de pobreza multidimensional, según se expresa mediante el índice de calidad de vida y el índice de oportunidades territoriales creado en el marco del proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente. La combinación de ambos indicadores permitió determinar dos zonas geográficas prioritarias para el proyecto PRORURAL Joven. La zona prioritaria 1 comprende cinco provincias de la Región Cibao Noroeste y cinco de la Región Suroeste; la zona prioritaria 2 está compuesta por cuatro provincias de la Región Cibao Noroeste y cuatro de la Región Sur Central. Podrán considerarse otras zonas para la ejecución si se ajustan a la estrategia de focalización.
20. El proyecto beneficiará a 27 600 familias rurales compuestas por 70 000 personas, de las cuales 34 550 serán jóvenes (el 50 % mujeres). Los beneficiarios deberán estar registrados en el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y cumplir los criterios de admisibilidad (pertenecer a hogares en la categoría 1 y 2 del índice de calidad de vida, y hasta un máximo del 25 % de los hogares más pobres en la categoría 3, y tener entre 18 y 35 años de edad). Para promover la participación de los jóvenes, las metodologías utilizadas comprenden: i) un proceso de autoselección (autofocalización) basado en las demandas directas de los beneficiarios, y ii) un mecanismo de focalización directa para seleccionar a los jóvenes más vulnerables y marginados por intermedio de instituciones locales reconocidas y fiables.
21. Dado que el rango de edades del grupo objetivo es amplio (18 a 35 años), también se tomará en cuenta el rol que desempeña cada beneficiario dentro del hogar. El proyecto está dirigido a dos subgrupos: i) los jóvenes que ya tienen un plan de vida total o parcialmente establecido, y ii) los que están en el proceso de transición y determinación de sus metas y aspiraciones (incluidas las mujeres jóvenes vulnerables, y las madres solteras y adolescentes).
22. La estrategia de intervención se basa en i) un diagnóstico exhaustivo de los desafíos que enfrentan los jóvenes del medio rural; ii) la determinación de las oportunidades que ofrece el contexto dominicano a estos jóvenes, y iii) un inventario de las instituciones y los servicios que el proyecto puede impulsar y adaptar a los distintos contextos. Esto posibilitará el establecimiento de alianzas con pequeñas y medianas empresas (pymes) y organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

⁴ El ICV, utilizado por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para la focalización de las políticas sociales, se basa en una definición multidimensional de la pobreza que clasifica a las familias en función de los aspectos siguientes: calidad de la vivienda, acceso a servicios básicos y características de los miembros del hogar. El índice clasifica a las familias en cuatro categorías según el nivel de carencia (del nivel de mayor carencia hasta el nivel de menor carencia): ICV1, ICV2, ICV3 y ICV4.

B. Componentes, efectos directos y actividades

23. El proyecto consta de dos componentes: el componente 1 consiste en inversiones para la inclusión productiva y resiliente de los jóvenes en la economía rural, y el componente 2 aborda las enseñanzas extraídas y los conocimientos y la gestión del proyecto.
24. Por conducto del **componente 1** se ofrecerá apoyo e incentivos para superar los obstáculos y fortalecer las competencias más necesarias en relación con los medios de vida.
25. El **subcomponente 1.1** se refiere a la promoción, la sensibilización y la inclusión y comprende actividades de focalización y promoción para poner en marcha el proyecto, posicionarlo en el terreno y determinar las necesidades de los jóvenes. Por medio de este subcomponente y su ruta de inclusión de los jóvenes, el proyecto aplicará herramientas de sensibilización que proporcionen a los beneficiarios, sus familias y los agentes locales mayores conocimientos sobre temas tales como género, nutrición y cambio climático.
26. El **subcomponente 1.2** aborda los problemas que afectan más directamente a los jóvenes del medio rural, y se organiza en torno a las dos rutas siguientes: una relativa al empleo, orientada a compensar los déficits en capital humano mediante el desarrollo de competencias para el empleo, y la otra relativa al emprendimiento, orientada a fortalecer el capital social y humano y potenciar los activos necesarios para desarrollar emprendimientos locales, nacionales o de exportación. Por conducto de la ruta de emprendimiento, el proyecto invertirá en dos tipos de planes de negocios: i) planes grupales de emprendimientos denominados "Integrando Esfuerzos Productivos" (IeP), que se centran en iniciativas agropecuarias y de agregación de valor que reúnen grupos de alrededor de 60 personas, y ii) planes para microempresas dentro de las iniciativas llamadas "Activa, Impulsa y Moviliza tu Emprendimiento" (AIME), que reúnen grupos de unas cinco personas. Además de estas rutas, el proyecto promoverá las innovaciones con un uso intensivo de tecnología que generen impacto en materia de inclusión y que dirijan sus beneficios al mayor número posibles de integrantes de los grupos más vulnerables.
27. El **componente 2** aborda las causas profundas de los problemas que afectan a los jóvenes del medio rural utilizando el aprendizaje y los conocimientos para influir en las políticas públicas. Para la labor en esta esfera se adoptará un enfoque programático, impulsado por la UGP conjunta de los proyectos PRORURAL Joven y PRORURAL Inclusivo y Resiliente. De ese modo se garantizará que ambos contribuyan a la plataforma de políticas públicas creada por el proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente.
28. Además de contribuir al diálogo sobre políticas basado en datos empíricos, los mecanismos del proyecto PRORURAL Joven para SyE, aprendizaje y gestión de los conocimientos posibilitan la gestión basada en los resultados, complementan los datos del SIUBEN y promueven la cooperación Sur-Sur y triangular.

C. Teoría del cambio

29. El **problema de desarrollo** que aborda el proyecto deriva de las siguientes realidades: i) los jóvenes de las zonas rurales se encuentran en situaciones de gran vulnerabilidad debido a obstáculos que les impiden acceder al empleo o generar autoempleo, y ii) estos jóvenes y sus familias enfrentan situaciones de elevado riesgo debido a su frecuente exposición a emergencias ambientales y perturbaciones económicas, que se agravan con el cambio climático. Las principales causas de estas vulnerabilidades son: i) la falta de programas específicos y sinergias entre las políticas públicas orientadas a la atención de los jóvenes del medio rural y la promoción de su inclusión económica; ii) el limitado acceso a medios de vida que favorezcan la movilidad económica y social; iii) una

escasa diversificación de los ingresos, lo que incrementa la exposición de estos jóvenes y sus familias a las perturbaciones climáticas y económicas, y iv) los embarazos precoces y las barreras culturales vinculadas a los roles de género.

30. El modelo de intervención del proyecto señala oportunidades para los jóvenes de las zonas rurales y propone un conjunto de rutas para mejorar sus medios de vida, al permitirles aprovechar las oportunidades existentes, mitigar los riesgos y fortalecer su resiliencia. La estrategia de intervención del **componente 1** se basa en una secuencia, ya que la finalidad del subcomponente 1.1 es crear las condiciones necesarias para que los jóvenes superen los obstáculos que enfrentan y accedan a los servicios que presta el proyecto. Las actividades de promoción, sensibilización e inclusión generarán demanda para las rutas incluidas en el subcomponente 1.2, que comprende inversiones en inclusión productiva y diversificación de ingresos por medio del empleo (ruta de empleo) o el autoempleo (ruta de emprendimiento). El **componente 2** aporta a las políticas públicas la información empírica recopilada a través del aprendizaje sistemático, la gestión de conocimientos y la ampliación de las intervenciones.
31. Se prevé que de esta forma se logrará que 18 600 jóvenes (50 % mujeres) mejoren sus ocupaciones (ya sea mediante el acceso a empleos o como empresarios), que 14 800 hogares con miembros jóvenes refuercen su resiliencia, y que 17 200 personas jóvenes tengan una movilidad económica positiva.

D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

32. El proyecto PRORURAL Joven se diseñó conjuntamente con el Gobierno y se ajusta a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Contribuye al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2018-2022 y la Agenda 2030, en concreto a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (hambre cero), ODS 5 (igualdad de género), ODS 8 (trabajo decente), ODS 10 (reducción de la desigualdad), ODS 13 (acción por el clima) y ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos). Asimismo, el proyecto es coherente con el Marco Estratégico del FIDA para 2016-2025, sus prioridades institucionales y su Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural, además de constituir un vehículo fundamental para llevar el COSOP a la práctica.
33. La ejecución del proyecto PRORURAL Joven por el MEPyD se apoya en una sólida asociación público-privada. Para determinadas actividades, el proyecto también recurrirá a la asistencia técnica especializada.

E. Beneficios, costos y financiación

Costos del proyecto

34. El costo total del proyecto durante el período de ejecución de seis años es de USD 33,4 millones. El componente 1 (inversiones para la inclusión productiva y resiliente de los jóvenes en la economía rural) representa el 85 % del costo total, y la mayor parte de esos fondos llegarán a los jóvenes de las zonas rurales directamente. Un monto de USD 2 497 551, o sea un 20 % de la inversión del FIDA en este componente, se clasifica como financiación para el clima, con arreglo a las metodologías que usan los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación que se destina a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
35. El componente 2 (aprendizaje, gestión de los conocimientos y gestión del proyecto) representa el 15 % del costo total e incluye medidas intersectoriales en todas las rutas, el diálogo sobre políticas y la gestión de los conocimientos, así como la gestión y la supervisión del proyecto.
36. Los costos del proyecto desglosados por componente, categoría, año y entidad financiadora se presentan en los cuadros que figuran a continuación.

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componentes</i>	<i>Préstamo del FIDA</i>		<i>FONPRODE/AECID</i>		<i>Instituciones financieras nacionales</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Prestatario/contraparte</i>		<i>Déficit de financiación</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>
1. Inversiones para la inclusión productiva y resiliente de los jóvenes en la economía rural	9 177	74	9 896	99	2 000	100	1 005	100	1 839	80	4 556	80	28 473
2. Gestión del proyecto, las enseñanzas extraídas y los conocimientos	3 173	26	104	1	-	-	-	-	468	20	1 160	20	4 905
Total	12 350	100	10 000	100	2 000	100	1 005	100	2 307	100	5 716	100	33 378

Cuadro 2

Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Préstamo del FIDA</i>		<i>FONPRODE/AECID</i>		<i>Instituciones financieras nacionales</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Prestatario/contraparte</i>		<i>Déficit de financiación</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>
Costos de inversión													
1. Equipo y vehículos	73	1	-	-	-	-	-	-	6	-	16	-	95
2. Servicios de consultoría	7 021	57	6 555	66	-	-	-	-	1 726	75	4 278	75	19 580
3. Planes de negocios	4 072	33	3 445	34	2 000	100	1 005	100	280	12	695	12	11 497
Total de costos de inversión	11 166	90	10 000	100	2 000	100	1 005	100	2 013	87	4 988	87	31 172
4. Salarios y costos operativos	1 184	10	-	-	-	-	-	-	294	13	728	13	2 206
Total de gastos recurrentes	1 184	10	-	-	-	-	-	-	294	13	728	13	2 206
Total	12 350	100	10 000	100	2 000	100	1 005	100	2 307	100	5 716	100	33 378

Cuadro 3
Costos del proyecto desglosados por componente y año
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componentes	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Año 6		Total Monto
	Monto	%	Monto	%									
1. Componente 1	4 465	16	7 202	25	7 332	26	6 964	24	2 398	8	112	-	28 473
2. Componente 2	634	13	441	9	526	11	978	20	1 011	21	1 317	27	4 905
Total	5 099	15	7 643	23	7 858	24	7 942	24	3 409	10	1 428	4	33 378

Estrategia y plan de financiación y cofinanciación

37. El proyecto se financiará mediante: i) una contribución de USD 2,3 millones del Gobierno de la República Dominicana, consistente en exenciones impositivas y contribuciones en especie; ii) un préstamo del FIDA por USD 12,35 millones; iii) la cofinanciación del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por valor de USD 10,0 millones; iv) las contribuciones de instituciones financieras por valor de USD 2,0 millones, a través de apalancamiento del crédito, y v) fondos de contrapartida aportados por los beneficiarios por valor de USD 1,0 millón (en efectivo o en especie). El proyecto dará inicio a las operaciones con un déficit de financiación de USD 5,7 millones, que se sufragará mediante contribuciones nacionales o cofinanciación adicional.
38. El FONPRODE, a través de la AECID, ha manifestado interés en cofinanciar el proyecto. Esa cofinanciación adicional por USD 10,0 millones se negociará como parte del acuerdo marco para la cofinanciación entre el FIDA y España.

Desembolso

39. La financiación del FIDA se ingresará en la cuenta designada en el Banco Central de la República Dominicana en dólares de los Estados Unidos, que se utilizará exclusivamente para recibir en ella los recursos del FIDA. Los fondos se transferirán de dicha cuenta designada a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) para las operaciones. Además, los fondos de los cofinanciadores se depositarán en cuentas bancarias separadas.

Resumen de los beneficios y análisis económico

40. El flujo de beneficios adicionales netos se calculó para un período de 10 años para el total de beneficiarios de cada modelo, según la fase de incorporación al proyecto en que estos se encuentren y en función de los costos y beneficios anuales. En todos los modelos productivos se confirmó que la tasa interna de rendimiento sería del 12,8% como mínimo.
41. Para el análisis se consideraron solamente los beneficios económicos y los costos asociados con las intervenciones del proyecto que presentaran incrementos. Calculando estos últimos a precios económicos, el flujo de fondos para los 10 años siguientes se determinó en función de la madurez y los resultados previstos de las intervenciones respaldadas por el proyecto. Se aplicaron tasas de éxito conservadoras para las iniciativas de emprendimiento AIME e IeP llevadas a cabo por los jóvenes (50 % y 85 %, respectivamente). También se incorporaron los beneficios previstos de la ruta de empleo, en lo que respecta a la mejora prevista de las capacidades laborales de los jóvenes. La tasa interna de rendimiento (TIR) económico es del 25,33 % y el valor actual neto (VAN) asciende a USD 39,8 millones.

Estrategia de salida y sostenibilidad

42. La estrategia de salida se basa en la incorporación de los datos empíricos y las enseñanzas extraídas del proyecto en las políticas públicas que competen al MEPyD. Una vez que el proyecto culmine, la República Dominicana contará con programas y servicios específicamente adaptados a los jóvenes de las zonas

rurales. Gracias a su fuerte sentido de apropiación y a una asociación innovadora con el sector privado, el Gobierno respaldará la creación de trabajo digno y oportunidades de emprendimiento para esos jóvenes, a fin de aumentar sus ingresos y su resiliencia a las perturbaciones futuras.

III. Riesgos

A. Riesgos y medidas de mitigación

43. A continuación, se indican algunos de los riesgos del proyecto y las medidas de mitigación conexas: i) posibles deficiencias en los planes de las microempresas, que se mitigarán mediante la prestación de asistencia técnica y seguimiento continuo por parte de asociados del sector privado con orientación empresarial; ii) poco interés en los cursos de empleo, que se mitigará mediante el seguimiento estrecho y la constante búsqueda de correspondencia entre las necesidades y la oferta; iii) acaparamiento de los beneficios por las elites, que se mitigará aplicando una estrategia de focalización y acciones afirmativas para garantizar la participación de jóvenes vulnerables (especialmente mujeres); iv) abandono de las actividades, que se mitigará con un trabajo constante de seguimiento, análisis y adaptación de las herramientas y actividades del proyecto, y v) falta de coordinación entre las instituciones que participan en la ejecución del proyecto, que se atenderá mediante la incorporación de este a la plataforma de coordinación interinstitucional creada por el proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente.
44. En términos de gestión financiera, el riesgo se clasifica como considerable a nivel del país y moderado a nivel del proyecto. Las medidas de mitigación más importantes a nivel del proyecto serán las siguientes: i) clara determinación y formalización de las responsabilidades fiduciarias de los asociados en la ejecución; ii) finalización del manual de ejecución del proyecto, y iii) mejora del sistema contable.

Cuadro 4
Riesgos y medidas de mitigación

<i>Esferas de riesgo</i>	<i>Calificación del riesgo inherente</i>	<i>Calificación del riesgo residual</i>
Contexto nacional	Moderado	Moderado
Estrategias y políticas sectoriales	Bajo	Bajo
Medio ambiente y clima	Alto	Considerable
Alcance del proyecto	Moderado	Bajo
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Moderado	Moderado
Gestión financiera	Moderado	Bajo
Adquisiciones y contrataciones	Moderado	Bajo
Impacto ambiental, social y climático	Moderado	Bajo
Partes interesadas	Moderado	Bajo
General	Moderado	Bajo

B. Categoría ambiental y social

45. En términos de riesgos ambientales y sociales, el proyecto se clasifica en la categoría B. El impacto ambiental y social ocasionado por los planes de inversión es mínimo, y se mitigará mediante actividades de diagnóstico previo, sensibilización y creación de capacidad con arreglo al plan de gestión social y ambiental.

C. Clasificación del riesgo climático

46. La clasificación indica que el proyecto entraña un riesgo considerable debido a que el país se ubica en el cinturón de huracanes del Caribe. Los efectos del cambio climático comprenden una mayor variabilidad de las precipitaciones, prolongadas sequías y una mayor frecuencia de las tormentas. El proyecto será coherente con el marco de resiliencia preliminar de la República Dominicana y utilizará el modelo basado en la resiliencia de las familias creado por el FIDA y el Gobierno como parte del proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

D. Sostenibilidad de la deuda

47. De acuerdo con la consulta del Artículo IV del Fondo Monetario Internacional publicada en mayo de 2021, el aumento de la deuda pública a raíz de las perturbaciones macroeconómicas ocasionadas por la pandemia ha profundizado la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la deuda a mediano plazo (las previsiones indican que la deuda pública creció del 53,6 % del PIB en 2019 a aproximadamente el 71 % del PIB en 2020). No obstante, un retorno gradual a los balances primarios previos a la pandemia, un ajuste cuidadoso del apoyo a la política monetaria, una supervisión estricta y la transparencia contribuirán a la reducción de la deuda pública, cuya caída gradual se prevé que la ubicará en el 66,9 % del PIB en 2022.

IV. Ejecución

A. Marco organizativo

Gestión y coordinación del proyecto

48. El proyecto PRORURAL Joven tendrá un período de ejecución de seis años. El organismo de ejecución será el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
49. Los proyectos PRORURAL Joven y PRORURAL Inclusivo y Resiliente serán ejecutados por la misma UGP, lo cual posibilitará la recopilación de conocimientos y datos empíricos para la formulación proactiva de políticas. La gestión conjunta permitirá que se compartan los costos de las funciones centralizadas.
50. La ejecución del proyecto PRORURAL Joven estará a cargo del Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD, en coordinación con otros ministerios (p. ej., el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de la Juventud) e instituciones públicas. La labor contará con el respaldo de los asociados del sector privado, cuyo papel es crucial para elaborar los planes de negocios y garantizar la capacitación adecuada. Los planes también requieren que la UGP contrate asistencia externa para brindar apoyo a un sistema de SyE sólido que posibilite la gestión basada en los resultados y la documentación sistemática. La coordinación con otras entidades dentro del MEPyD garantizará que las enseñanzas extraídas del proyecto se registren en la plataforma de políticas públicas creada por el proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente, y que se utilicen en la formulación de políticas.

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

51. Las responsabilidades concernientes a la gestión financiera corresponderán a la UGP, que aprovechará la experiencia y los conocimientos derivados de la operación en curso. La unidad de gestión financiera dentro de la UGP se encargará de:
- i) elaborar el plan operacional anual y su correspondiente presupuesto;
 - ii) presentar oportunamente las solicitudes de retiro de fondos;
 - iii) garantizar que existan medidas de control interno eficaces y manuales financieros exhaustivos;
 - iv) llevar un sistema contable adecuado;
 - v) presentar los informes financieros provisionales al FIDA;
 - vi) preparar los estados financieros anuales de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad;
 - vii) coordinar los procesos de auditoría, y
 - viii) administrar las adquisiciones y contrataciones.

52. Las cuentas del proyecto serán auditadas de forma independiente por una empresa de auditoría privada, de conformidad con el mandato pertinente aprobado por el FIDA y con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría y el Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA.
53. La UGP se encargará de planificar y llevar a cabo los procesos de adquisición y contratación. El gerente de adquisiciones y contrataciones de la UGP garantizará la calidad en el cumplimiento de las disposiciones del convenio de financiación y las directrices del Fondo. Las normas y los procedimientos aplicables a la gestión de las adquisiciones y contrataciones del proyecto figuran en las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos de 2019, el Manual para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios del FIDA y el manual de ejecución del proyecto. Cada año se presentará al FIDA para su examen y visto bueno un plan de adquisiciones y contrataciones, donde se describirán los tipos de contrato, los montos estimados, las fuentes de financiación, las modalidades de contratación y los umbrales correspondientes.
54. Los principios de buena gobernanza, transparencia y participación, así como los mecanismos para divulgar información se acordarán con todos los actores, especialmente el organismo de ejecución, todos los asociados del sector privado, las organizaciones, las comunidades y las instituciones participantes en el proyecto. El manual de ejecución incorporará estos procedimientos de conformidad con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones.

Participación y observaciones del grupo objetivo del proyecto y resolución de reclamaciones⁵

55. La inclusión y participación de los jóvenes del medio rural, especialmente los más desfavorecidos, es fundamental para la estrategia de focalización del proyecto. Se han incorporado mecanismos de retroinformación al sistema de SyE para garantizar el control periódico de los aspectos críticos y reorientar las actividades del proyecto en función de las opiniones expresadas por el grupo objetivo. El uso de Internet y de la tecnología facilitará la participación directa de los jóvenes. Con arreglo a las políticas del FIDA en materia social y ambiental, se establecerá un mecanismo de reclamación para atender las denuncias y reclamaciones.

B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

56. Entre otras cosas, el sistema de SyE del proyecto: i) se orientará a los resultados y posibilitará la gestión de riesgos; ii) recabará toda la información pertinente relativa a la administración para informar sobre el marco lógico y los indicadores básicos de los efectos directos; iii) incorporará la información técnica y las enseñanzas extraídas a la gestión del proyecto y a la plataforma de diálogo interinstitucional sobre políticas; iv) permitirá la integración con otros sistemas del Gobierno y del FIDA, y v) documentará las enseñanzas extraídas. La UGP podrá contratar asistencia técnica externa para prestar apoyo a la labor de SyE.

Innovación y ampliación de escala

57. Las principales características innovadoras del proyecto PRORURAL Joven son las siguientes: i) la estructura de gestión del proyecto, que se basa en una sólida asociación público-privada y en asociaciones con proveedores de servicios especializados; ii) los mecanismos de focalización y la complementariedad con las

⁵ Véase el "Marco para recabar las opiniones y observaciones de las partes interesadas sobre cuestiones operacionales". Disponible en <https://webapps.ifad.org/members/eb/128/docs/EB-2019-128-R-13.pdf?attach=1>.

políticas públicas articulada a través del modelo de resiliencia; iii) la adaptación de recursos y herramientas (como la metodología basada en planes de negocios), y iv) la promoción de innovaciones impulsadas por la tecnología con un elevado nivel de inclusión y que generan impacto.

58. La ampliación de escala de los resultados se basará en i) la continuidad del apoyo, después de culminado el proyecto, por parte de los asociados del sector privado y otros aliados, y ii) la incorporación de las metodologías y las enseñanzas extraídas del proyecto a las estrategias y políticas del país.

C. Planes para la ejecución

Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha

59. Se prevé que el proyecto PRORURAL Joven entrará en vigor a fines del segundo trimestre de 2022. A fin de facilitar la puesta en marcha, el proyecto hará uso de los mecanismos para sufragar los costos de esa etapa conforme a las disposiciones establecidas en el convenio de financiación.

Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización

60. Anualmente se realizarán misiones de supervisión anuales para ambos proyectos PRORURAL, y se llevarán a cabo misiones de apoyo a la ejecución cuando sean necesarias. En el tercer año de ejecución se llevará a cabo un examen de mitad de período. Antes de dicho examen y de las misiones de finalización se realizarán encuestas.

V. Instrumentos jurídicos y facultades

61. Un convenio de financiación entre la República Dominicana y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
62. La República Dominicana está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
63. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VI. Recomendación

64. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Dominicana por un monto de doce millones trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 12 350 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Houngbo
Presidente

Negotiated financing agreement

Texto Negociado
06/10/2021

PRÉSTAMO No. [Insertar número]

CONVENIO DE FINANCIACIÓN

*Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres
(PRORURAL Joven)*

entre la

REPUBLICA DOMINICANA

y el

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Firmado en Santo Domingo, República Dominicana, y Roma, Italia

CONVENIO DE FINANCIACIÓN

Número del Préstamo: [insertar número]

Nombre del Proyecto: Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven) (el "Proyecto")

La República Dominicana (el "Prestatario")

y

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes")

CONSIDERANDO que el Prestatario ha solicitado al Fondo un préstamo para financiar el Proyecto descrito en el Anexo 1 de este Convenio;

CONSIDERANDO que el Fondo ha aceptado conceder financiamiento al Proyecto;

Las Partes acuerdan además lo siguiente:

Sección A

1. Los siguientes documentos en su conjunto conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución (Anexo 1), el cuadro de asignaciones (Anexo 2), y los compromisos especiales (Anexo 3).
2. Las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola de fecha 29 de abril 2009, enmendadas en diciembre de 2020 y en sus sucesivas versiones enmendadas y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado, a menos que las Partes hayan convenido de otra manera en este Convenio.
3. El Fondo proporcionará un préstamo (el "Préstamo") al Prestatario, que éste utilizará para ejecutar el Proyecto de conformidad con los términos y condiciones del presente Convenio.

Sección B

1. A. El monto del Préstamo es de doce millones, trescientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos (USD 12 350 000).
2. El Préstamo es otorgado en términos ordinarios y tiene un plazo de reembolso de veinticinco (25) años, incluido un período de gracia de diez (10) años que comenzará a partir de la fecha de cumplimiento de las condiciones previas para el retiro de los fondos.
3. El Préstamo estará sujeto a intereses sobre el capital del Préstamo pendiente de reembolso al tipo de interés variable de referencia de FIDA con un margen variable proporcionado por el FIDA.

4. La moneda del servicio de pago del Préstamo será en dólares de los Estados Unidos.
5. El primer día del año fiscal aplicable será el 1 de enero.
6. Los pagos del capital y los intereses serán pagaderos cada 15 de abril y 15 de octubre.
7. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, abrirá una subcuenta (Cuenta Designada) para el Proyecto dentro del sistema de cuenta única del Tesoro (CUT). El Prestatario deberá informar al Fondo de los oficiales autorizados para operar la Cuenta Designada.
8. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, proporcionará contrapartida financiera al Proyecto en el monto de dos millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 300 000) para cubrir impuestos y para cofinanciar las actividades del Proyecto de acuerdo a los Planes Operativos Anuales, en efectivo o en especie.

Sección C

1. El Organismo Responsable del Proyecto es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) a través del Viceministerio de Cooperación Internacional y en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
2. Se llevará a cabo la Revisión de Medio Término como se especifica en la Sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales, pudiendo las Partes acordar otra fecha para llevar a cabo la Revisión de Medio Término de la ejecución del Proyecto.
3. La Fecha de Terminación del Proyecto será el sexto aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio y la Fecha de Cierre del financiamiento será seis (6) meses después u otra fecha acordada por escrito entre las Partes.

Sección D

1. El Fondo administrará el Préstamo y supervisará el Proyecto.

Sección E

1. Los siguientes son designados como motivos adicionales para la suspensión de este Convenio:
 - a) Cualquiera de las disposiciones del Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación, sin autorización previa del Fondo y el Fondo haya determinado, previa consulta con el Prestatario, que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido consecuencias adversas sustanciales para el Proyecto.
2. Las siguientes son designadas como condiciones adicionales específicas precedentes para desembolso:
 - a) Previa obtención de la no objeción de FIDA al MOP;
 - b) Que se hayan actualizado, a satisfacción del Fondo, las responsabilidades definidas en los términos de referencia del Director del Proyecto y el Gerente Financiero del Proyecto;

- c) Que se haya publicado, para proceso de contratación abierto y competitivo, la posición de un/a especialista de Juventud e Inclusión Social, de acuerdo a los Términos de Referencia aprobados por el FIDA; y
- d) Que se haya abierto la Cuenta Designada;

3. El presente Convenio está sujeto a ratificación por parte del Prestatario conforme a la legislación nacional aplicable.

4. Se indican a continuación los representantes designados y las direcciones para ser usadas para cualquier comunicación relativa a este Convenio:

Por el Prestatario:

Ministro de Hacienda
Av. México 45, Santo Domingo
República Dominicana

Por el Fondo:

Presidente
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Vía Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

Copia para: PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

Este Convenio, ha sido preparado en idioma español en dos (2) copias originales, una (1) para el Fondo y una (1) para el Prestatario.

REPÚBLICA DOMINICANA

José Manuel Vicente
Ministro de Hacienda

Fecha: _____

FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Gilbert F. Houngbo
Presidente

Fecha: _____

Anexo 1

Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución

I. Descripción del Proyecto

1. *Área del Proyecto.* El PRORURAL Joven tendrá dos áreas de intervención prioritarias: Prioridad 1 que comprende la Región Cibao Noroeste (Provincias de Espaillat, Monte Cristi, Puerto Plata, Santiago Rodríguez y Valverde), y la Región Sur Oeste (Provincias de Azua, Bahoruco, Barahona, Independencia y San Juan); y Prioridad 2 que comprende la Región Cibao Nordeste (Provincias de Duarte, Hermanas Mirabal, La Vega y Monseñor Nouel) y la Región Sur Central (Provincias de Monte Plata, Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa).
2. *Población-objetivo y beneficiarios del Proyecto.* La población objetivo del Proyecto está compuesta por jóvenes rurales entre 18 y 35 años que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en el área del Proyecto, y sus familias. Los beneficiarios del Proyecto deberán estar registrados al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) de la República Dominicana y cumplir con los criterios de elegibilidad (ICV1, ICV2 y hasta un máximo de un 25% de los hogares más pobres clasificados dentro el rango ICV3). En el caso que no se encuentren registrados, SIUBEN llevará a cabo este registro y su calificación.
3. *Meta.* El fin es que las inversiones del Proyecto contribuyen a reducir la pobreza de los jóvenes rurales y a la mejora del Índice de Calidad de Vida (ICV) de sus familias.
4. *Objetivo de desarrollo.* El objetivo de desarrollo es que los jóvenes beneficiarios del Proyecto han mejorado sus ocupaciones en empleo o emprendimientos, y que estos jóvenes y sus familias presentan mayor capacidad de resiliencia a los factores climáticos, sociales y económicos que afectan su vulnerabilidad.
5. *Componentes.* El Proyecto PRORURAL Joven se operativiza a través de los siguientes componentes: i) Componente 1 "Inversiones para la inclusión productiva y resiliente de los jóvenes en la economía rural"; y ii) Componente 2 "Aprendizaje, conocimientos y gestión del Proyecto".
6. A través del Componente 1, se otorgarán apoyos e incentivos para superar barreras que impiden la inclusión productiva y social de los jóvenes beneficiarios. Se organiza en dos Subcomponentes:
 - 6.1 El Subcomponente 1.1 incluye instrumentos de Promoción, Sensibilización e Inclusión de las y los jóvenes que viven en condiciones de más alta vulnerabilidad, posicionando al proyecto en el terreno, identificando las demandas conjuntamente con las y los jóvenes con base a metodologías participativas, y sensibilizando a los protagonistas, sus familias y actores locales en temas transversales como género, nutrición y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y construcción de resiliencia. A su vez este subcomponente promoverá la inclusión de los jóvenes, contribuyendo a mejorar su capital social y humano, ayudándolos a definir proyectos de vida, y operando como orientación para el aprovechamiento de otros instrumentos del Proyecto;
 - 6.2 El Subcomponente 1.2. Apoyo al emprendimiento y empleabilidad. A través de este subcomponente se dará respuesta a las causas más directas que afectan a la inclusión económica de los jóvenes del medio rural, generando recorridos por donde puedan transitar. Los jóvenes con interés en mejorar sus habilidades para ingresar al mercado seguirán el recorrido de Ruta de Empleo, orientada a compensar carencias de capital humano, otorgando habilidades para el empleo rural agrícola y no agrícola fuertemente

articulado a la demanda; mientras los jóvenes interesados en desarrollar ideas de emprendimientos seguirán el recorrido de la Ruta de Emprendimiento, para fortalecer el capital humano y social, y facilitar activos requeridos para el desarrollo de emprendimientos orientados por las oportunidades identificadas a nivel local, nacional y de exportación. Por otra parte, además de estas rutas a recorrer por los jóvenes, el Proyecto promoverá innovaciones de alto impacto inclusivo, intensivas en tecnología, que tengan amplio alcance con los grupos más vulnerables.

7. El Componente 2 "Aprendizaje, conocimientos y gestión del Proyecto", contribuirá a abordar las causas profundas de los problemas que afectan a los jóvenes rurales mediante el establecimiento de un proceso de aprendizaje e intercambio de conocimientos para apoyar el desarrollo de políticas públicas. Este proceso se llevará a cabo bajo un enfoque programático, mediante el cual PRORURAL Joven y PRORURAL Inclusivo y Resiliente se gestionarán a través de una única UGP (UGP-PRORURAL). Este enfoque programático garantizará que ambos proyectos contribuyan a la plataforma de políticas públicas creada por PRORURAL Inclusivo y Resiliente y administrada por la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del MEPyD. Además de contribuir al diálogo político basado en evidencia, los mecanismos de monitoreo y evaluación, aprendizaje y conocimiento de PRORURAL Joven permitirán una gestión basada en resultados, para complementar la información del SIUBEN y para promover la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

II. Disposiciones de ejecución

1. *Organismo Responsable del Proyecto.* El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) ha sido designado por el Gobierno de la República Dominicana, como el Organismo Responsable del Proyecto.
2. *Unidad de Gestión del Proyecto (UGP).* Las responsabilidades de gestión ejecutiva y fiduciarias de PRORURAL Joven se realizarán bajo una Unidad de Gestión del Proyecto que se denominará "UGP PRORURAL".
3. La coordinación técnica y fiduciaria del Proyecto estará a cargo del/a Director/a de la UGP PRORURAL, quien contará con el apoyo de las siguientes Gerencias Especializadas: i) Gerencia financiera (GEGF); ii) Gerencia en adquisiciones (GEGA); y iii) Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje. La renovación anual de los contratos de todo personal será sujeta a un desempeño satisfactorio, y deberá contar con la no objeción del FIDA.
4. *Gerencia financiera (GEGF).* La GEGF será responsable de (i) la preparación del plan de trabajo y presupuesto anual; ii) presentación oportuna de solicitudes al FIDA para retiros; (iii) asegurar medidas efectivas de control interno y manuales financieros completos; (iv) mantener un sistema contable adecuado; v) presentación al FIDA de informes financieros provisionales; (vi) preparación de estados financieros anuales en línea con las normas internacionales de contabilidad; (vii) coordinación del proceso de auditoría; y (viii) la administración adecuada del sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) y del Registro de las Operaciones Financieras.
5. *Gerencia en adquisiciones (GEGA).* Arreglos para adquisiciones. Los procesos de adquisiciones serán planificados y ejecutados por la UGP bajo responsabilidad del Director del Proyecto. El responsable de la GEGA de la UGP garantizará y velará por la calidad en el cumplimiento de las disposiciones del Convenio de Financiación y del MOP, de conformidad con las directrices del FIDA.

6. *Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje.* Las principales características del sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje (PSEA) serán: a) estar orientado a los resultados y control de riesgos; b) recopilar toda la información relevante para reportar avances en los indicadores del marco lógico y los indicadores básicos de efectos directos del FIDA (COI) ; c) retroalimentar a la plataforma de diálogo sobre gestión del Proyecto y diálogo de política, con información técnica y lecciones aprendidas (componente 2 del PRORURAL Inclusivo y Resiliente); d) permitir la integración con otros sistemas, en particular el sistema de la agencia encargada de la ejecución (MEPyD y el FIDA) para reunir información y generar productos que alimenten otros servicios; y e) clasificar y documentar las lecciones aprendidas.
7. Para la puesta en marcha del PSEA, la Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje asumirá, en las distintas fases del ciclo de implementación del Proyecto, las siguientes responsabilidades: planificación global y anual de actividades, gastos e inversiones (incluyendo POA y PAC), estudio línea de base, medio término y final, seguimiento de indicadores específicos a las inversiones en los planes y beneficiarios, seguimiento a los indicadores del marco lógico y a los indicadores de la teoría de cambio (y sugerencia de ajustes de metas e indicadores si necesario), elaboración de informes periódicos (trimestrales o semestrales según tipo de indicadores e informes específicos sobre indicadores para las misiones de supervisión y RMT del FIDA), estudio de final de impacto y resultados e insumos para el Informe de Terminación del Proyecto. En caso de ser necesario, se podrá contar con el apoyo de una Institución Especializada en Seguimiento y Evaluación (IESE) para llevar a cabo dichas responsabilidades.
8. *Socios privados de implementación.* La implementación y acompañamiento de las actividades del Proyecto con los beneficiarios del Proyecto serán realizadas mediante la formalización de (un) acuerdo(s) entre el MEPyD y socios privados bajo un proceso abierto y competitivo.

III. Otras disposiciones

1. *Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).* El Proyecto se ejecutará conforme al presente Convenio y al MOP el cual establece las reglas operativas y administrativas, procedimientos y formatos para la ejecución del Proyecto por parte del Prestatario.
2. Sobre la base del borrador del MOP anexo al Informe de Diseño del PRORURAL Joven, la UGP-PRORURAL preparará una propuesta actualizada que incluirá, entre otros aspectos: a) Descripción del Proyecto; b) Organización para la ejecución, que describirá las funciones, responsabilidades y roles de la UGP como responsable de la implementación, así como de la(s) entidad(es) aliada(s) como responsable(s) de la ejecución operativa, y la implementación del sistema de seguimiento y evaluación; c) Normas legales, administrativas, de adquisiciones y de control financiero; d) Planificación y presupuesto, seguimiento y evaluación; e) Auditorías, cierre y evaluación del Proyecto; f) Medios y mecanismos para atención de quejas y reclamaciones; y g) Las condiciones del Convenio para la implementación operativa que contendrá entre otros aspectos: el objeto y alcance de la obligación, presupuestos, formas de operación, descripción de instrumentos de gestión y rendición de cuentas, forma de resolución de conflictos, entre otros. Formará parte del MOP un Reglamento Operativo de Inversiones (ROI) que establecerá el método de implementación, ciclo de inversiones, y se describirán las normas, criterios y mecanismos que regirán para la ejecución de las inversiones.

3. La adopción del MOP se hará previa a la no-objeción del Fondo. Si fuera necesario, a través del MEPyD, la UGP-PRORURAL podrá proponer las modificaciones al MOP que se consideren oportunas aplicar durante la implementación antes de ser sometidas para la no-objeción del FIDA.

Anexo 2

Cuadro de asignaciones

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.* (a) El cuadro que figura a continuación presenta las Categorías de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo al Préstamo, la asignación de los montos de Préstamo a cada Categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en cada Categoría. Asimismo, las Partes podrán acordar reasignaciones entre las siguientes Categorías de gastos:

Categoría	Monto del Préstamo asignado (expresado en USD)	Porcentaje
I. Vehículos y equipos	70 000	100% sin impuestos
II. Asistencia Técnica	6 320 000	100% sin impuestos
III. Planes de negocios	3 660 000	100%
IV. Salarios y costos operativos	1 070 000	100% para Salarios y 100% sin impuestos para costos operativos
Sin asignación	1 230 000	
TOTAL	12 350 000	

(b) Los términos utilizados en el Cuadro anterior se definen como:

- (i) Vehículos y equipos: se refiere a los vehículos, equipos y bienes que requiere la UGP para la operación del Proyecto.
- (ii) Asistencia Técnica: se refiere a estudios como línea de base, evaluaciones, auditorías, contratos de servicios para formulación de planes y acompañamiento cierre de proyectos, metodologías participativas, entre otros.
- (iii) Planes de negocios: se refiere a los gastos elegibles definidos en los diferentes tipos de planes a favor de las organizaciones de beneficiarios, y con base a lo establecido en el Manual de Operaciones del Proyecto.
- (iv) Salarios y Gastos Operativos: se refiere a los gastos destinados al personal involucrado directamente en la ejecución del proyecto y a los gastos destinados al apoyo de las operaciones implementadas por el personal del Proyecto.

2. *Acuerdos de desembolso*

(a) *Gastos de puesta en marcha.* Los desembolsos respecto a los gastos de puesta en marcha incurridos antes del cumplimiento de las condiciones generales precedentes al desembolso no excederán un valor agregado del equivalente de USD 300 000 con respecto a las Categorías I, II y IV del Préstamo, para financiar costos asociados con el estudio de la línea de base, la preparación del manual de operaciones, las mejoras al sistema contable informatizado y de gestión, y los salarios iniciales del Director, del Gerente Financiero, del Gerente de Adquisiciones, del Gerente en Planificación, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje y el Especialista en Juventud e Inclusión Social. Actividades a ser financiadas

por gastos de puesta en marcha requerirán la no-objeción de FIDA para ser considerados elegibles.

Anexo 3

Compromisos especiales

De conformidad con la Sección 12.01(a)(xxxiii) de las Condiciones Generales, el Fondo podrá suspender, en totalidad o en parte, el derecho del Prestatario a requerir desembolsos de la cuenta del Préstamo, si el Prestatario ha contravenido al cumplimiento de lo pactado anteriormente, y el Fondo ha determinado que dicho incumplimiento ha tenido, o es probable que tenga, un efecto material adverso en el Proyecto:

1. *Planeación, Monitoreo y Evaluación.* El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que la UGP haya adoptado un sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación (PM&E) dentro de doce (12) meses del día de la entrada en vigor del presente Convenio.

2. *Seguridad de tenencia de la tierra.* En caso de realizarse, el Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que los procesos de adquisiciones de tierra hayan sido completados y que los procesos de compensación hayan sido consistentes con las mejores prácticas internacionales y principios de consentimiento previo libre e informado.

3. *Cumplimiento con los Procedimientos de FIDA para la Evaluación Social Ambiental y Climática (ESAC).* El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que el Proyecto será implementado en acuerdo con ESAC de FIDA y más específicamente las siguientes medidas serán tomadas:

El proyecto, para su implementación, considerará las intervenciones recomendadas en la Nota de Procedimiento para la ESAC – Anexo 5 del Informe de Diseño del proyecto, asimismo, elaborará un Plan de Gestión Social y Ambiental que incorporará las acciones necesarias (monitoreo / supervisión / requisitos de reporte), arreglos de implementación, responsabilidades institucionales, cronograma y costos para implementar las medidas previstas.

Adicionalmente, el Prestatario asegurará que: (a) todas las actividades de Proyecto son implementadas en estricta conformidad con las leyes/regulaciones ambientales y sociales establecidas en el marco legal nacional del Prestatario; (b) todas las actividades del Proyecto dan especial consideración a la participación y prácticas de minorías étnicas en cumplimiento con las Políticas de Poblaciones Indígenas de FIDA (2009), cuando proceda; (c) propuestas para obras públicas incluyen confirmación de no adquisición o reubicación involuntaria de tierra son requeridas para el Proyecto.

4. *Procedimiento de reclamaciones del FIDA por presunto incumplimiento de sus políticas sociales y ambientales y aspectos obligatorios de sus procedimientos de ESAC.* El MOP incluirá referencia, en primer lugar, al procedimiento nacional de quejas y denuncias, y en segundo lugar al procedimiento de quejas del FIDA cuyo objetivo es permitir que las personas y las comunidades se comuniquen directamente con el FIDA y presenten quejas si creen que el Proyecto no está cumpliendo con las normas ESAC.

5. *Medidas anticorrupción.* El Prestatario deberá cumplir con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones.

6. *Acoso sexual, explotación sexual y abuso.* El Prestatario y las Partes del Proyecto se asegurarán de que el Proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta al acoso sexual, la explotación sexual y el abuso, según se modifique periódicamente.

7. Uso de los vehículos del Proyecto y otro equipo del Proyecto. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que:

- (a) todos los vehículos y equipos adquiridos por el Proyecto sean asignados a la UGP para la implementación del Proyecto;
- (b) los tipos de vehículos y otros equipos adquiridos por el Proyecto sean apropiados para las necesidades del Proyecto; y
- (c) todos los vehículos y otros equipos transferidos o adquiridos para el Proyecto sean utilizados únicamente para el Proyecto.

8. *Portal de Clientes de FIDA (ICP) y Herramienta de Monitoreo de Contrato (CMT)*. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que una solicitud sea enviada a FIDA para acceder a la herramienta de seguimiento de los contratos de adquisiciones del proyecto en el ICP. El Prestatario asegurará de que todos los contratos, Memorándums de Entendimiento, órdenes de compra y pagos relacionados sean registrados en el ICP en relación con la adquisición de bienes, trabajos, servicios, consultorías, servicios no consultivos, contratos comunitarios, donaciones y contratos de financiamiento. El Prestatario asegurará que los datos de contrato sean actualizados cuatrimestralmente durante la implementación del Proyecto.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline	Midterm	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach	1.b Estimated corresponding total number of households members				SyE	Anual	UGP	
	Household members - Number of people		28000	70000				
	1.a Corresponding number of households reached				SyE	Anual	UGP	
	Women-headed households - Number		2760	6900				
	Households - Number		11000	27600				
	1 Persons receiving services promoted or supported by the project				SyE, Planes de Negocio	Anual	UGP	
	Females - Number		6900	17275				
Males - Number		6900	17275					
Total number of persons receiving services - Number of people		13800	34550					
Project Goal Las inversiones del proyecto contribuyen a reducir la pobreza monetaria de los jóvenes rurales y a la pobreza multidimensional de sus familias	Familias de jóvenes beneficiarios del proyecto que incrementan el ICV en un 15% respecto al grupo control				SyE, SIUBEN	RMT y Final del Proyecto	UGP	El país continua creciendo sin grandes desequilibrios macroeconómicos
	Familias - Number		5500	13760				
Development Objective Los jóvenes beneficiarios del proyecto han mejorado sus ocupaciones en empleo o emprendimientos y éstos jóvenes y sus familias presentan mayor capacidad de resiliencia a los factores climáticos, sociales y económicos que afectan su vulnerabilidad	Familias de jóvenes beneficiarios del proyecto con mayor resiliencia				SyE Tarjeta de Puntuación	RMT y Final del Proyecto	UGP	La Teoría de Cambio del Proyecto es adecuadamente actualizada y las actividades se ajustan a esa actualización
	Familias - Number		5800	14800				
	Jóvenes que incrementan o mejoran sus ocupaciones (en empleos o emprendimientos) (50% son mujeres)				SyE	Anual	UGP	
Total jóvenes - Number		7400	18600					
Outcome Resultado 1.1.1 Promoción, Sensibilización e Inclusión. Los jóvenes rurales, incluyendo aquellos del segmento más vulnerable, acceden a las rutas ofrecidas por el proyecto y modifican sus hábitos como consecuencia de un mayor conocimiento en temas como género, nutrición y los desafíos del cambio climático								Se cuenta el involucramiento de socios estratégicos en territorio con vocación de trabajar los temas de inclusión social y económica
	Jóvenes del segmento más vulnerable que mejoran sus habilidades básicas (50% son mujeres)				SyE	Anual	UGP/IESE	
	Total jóvenes - Number		2000	5100				
	% de jóvenes manifiestan haber modificado hábitos en temas como género, nutrición y los desafíos del cambio climático (50% mujeres)				SyE	Anual	UGP/IESE	
Total jóvenes - Ratio (%)		25	70					
Output Productos 1.1.1 Promoción, Sensibilización e Inclusión: Los jóvenes rurales participan y responden adecuadamente a las actividades de promoción, inclusión de jóvenes del segmento más vulnerable y sensibilización en temas transversales	Municipios alcanzados por las actividades de promoción del proyecto				SyE	Anual	UGP/IESE	
	Municipios - Number		22	59				
	Jóvenes que acceden a la ruta del emprendimientos y empleo (50% son mujeres)							
	Total jóvenes - Number		10400	26000				
	Jóvenes del segmento más vulnerable o con dificultades que participan en la Ruta de Inclusión (50% son mujeres)				SyE	Anual	UGP/IESE	
Total jóvenes - Number		5600	14100					

	Jóvenes sensibilizados en temas transversales como género, nutrición y los desafíos del cambio climático (50% son mujeres)	SyE	Anual	UGP/IESE		
	Total jóvenes - Number			13800	34500	
Outcome Resultado 1.2.1 Ruta de Emprendimientos. Los jóvenes aumentan y diversifican sus fuentes de ingreso y se sostienen luego del 3er año de implementación de las iniciativas de emprendimiento (IeP y AIMEs)	Emprendimientos funcionando al tercer año de su lanzamiento (95 IePs y 200 AIMEs)	SyE	Anual	UGP/	Las instituciones financieras se involucran activamente y los jóvenes acceden al financiamiento parcial de sus emprendimientos	
	Total emprendimientos - Number			100		295
	Jóvenes participando en IeP y AIME al tercer año del lanzamiento de los emprendimientos	SyE	Anual a partir del tercer año	UGP		
	Total jóvenes - Number			3400		8600
Output Producto 1.2.1 Ruta de Emprendimientos. Los jóvenes participantes en la ruta de emprendimiento son capacitados en habilidades blandas y técnicas, y sus emprendimientos (IeP y AIMEs) inician actividades	Nuevos emprendimientos apoyados por el proyecto (112 IeP y 400 AIMEs)	SyE	Anual	UGP		
	Empredimientos - Number			200		512
	Jóvenes acceden a la ruta del emprendimientos y son capacitados en habilidades blandas y técnicas para emprendimiento (50% mujeres)	SyE	Anual	UGP		
	Jóvenes - Number			5000	12400	
Outcome Resultado 1.2.2 Ruta Empleo. Jóvenes participantes han mejorado sus habilidades para una inserción calificada en el mercado de trabajo.	Jóvenes que acceden a un empleo (desagregado por contratos de más de 6 meses, y de menos de 6 meses) (50% son mujeres)	SyE	Anual	UGP/JAD/IESE	Involucramiento del sector privado, continuidad en las actividades de INFOTEP y los jóvenes participan en los cursos de empleabilidad	
	Total jóvenes - Number			3400		8600
Output Producto 1.2.2 Ruta Empleo: Los jóvenes participantes en la ruta de empleo son capacitados en habilidades blandas y técnicas para el empleo	Jóvenes que acceden a la ruta de empleo y son capacitados en habilidades blandas y técnicas para el empleo (50% son mujeres)	SyE	Anual	UGP		
	Total jóvenes - Number			5400		13600
Outcome Resultado 1.2.3 Innovación en Negocios Inclusivos. Los negocios inclusivos innovadores apoyados por el proyecto dan una respuesta sostenible a problemas sociales y productivos en las comunidades rurales	Negocios inclusivos económicamente rentables (por lo menos un 20% incluye a grupos de jóvenes más vulnerables)	SyE	RMT y Final del Proyecto	UGP	Las universidades y otras organizaciones se involucran activamente de la iniciativa de innovación; v) el personal del Proyecto es elegido en forma competitiva y con criterios de calidad	
	Proyectos innovadores - Number			2		4
Output Producto 1.2.3 Innovación en Negocios Inclusivos. El proyecto brinda apoyo para el desarrollo de negocios inclusivos innovadores	Proyectos de negocios inclusivos innovadores que reciben apoyo del Proyecto	SyE	Anual	UGP		
	Proyectos innovadores - Number			6	18	
Outcome Resultado 2.1 La gestión adecuada del proyecto y del sistema de SyE contribuyen a la gestión por resultados, a la actualización del SIUBEN, a mantener informados a todos los actores y a la inclusión productiva y la resiliencia de los jóvenes rurales	El sistema de S&E diseñado y funcionando adecuadamente, incluyendo un mecanismo de retroalimentación para la gestión por resultados, el aprendizaje y la actualización del SIUBEN	SyE, SIUBEN	Semestral	UGP		
	Informes Semestrales - Number			6		12
Outcome Resultado 2.2. Las actividades del proyecto generan un proceso de aprendizaje que contribuye a la	En sus estrategias y políticas de inclusión productiva en el medio rural, el país adopta criterios de focalización medibles y dirigidos al aumento de la movilidad económica y resiliencia de los jóvenes rurales y sus familias	SyE	Final	UGP	Existe una continuidad en la voluntad de diálogo político	

definición de una estrategia de focalización y modelos de intervención para escalar la inclusión productiva y la resiliencia de las familias de los jóvenes rurales.	Productos - Number		0	1				en las políticas para los jóvenes
Output Producto 2.2. El proyecto genera productos de conocimiento que sirven como insumo para la Plataforma de Diálogo de políticas	Productos de conocimientos finalizados como insumos para la Plataforma de Dialogo de Política (Core Indicator- Policy)				SyE	RMT y Final	UGP	
	Productos de conocimientos - Number		1	3				

Integrated Project/Programme Risk Matrix

Categoría de riesgo / Subcategoría	Inherent risk	Residual risk
Contexto nacional	Moderado	Bajo
Compromiso político	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Después de las elecciones presidenciales de julio 2020, el 16 de agosto tomó posesión un nuevo ejecutivo presidido por Luis Rodolfo Abinader del centrista Partido Revolucionario Moderno (PRM). Después de algunas protestas registradas a comienzos del 2020, el clima social ha mejorado en 2021. La sólida mayoría en ambas cámaras del Congreso, su control de la mayoría de los municipios y su agenda pro-empresarial, auguran de momento estabilidad política en el país, y un fuerte compromiso del Gobierno con el Programa PRORURAL. A pesar de los retrasos iniciales en el primer desembolso del PRORURAL Inclusivo y Resiliente (PI) debidos al cambio de gobierno y reclutamiento del personal para la UGP, los procesos han ido avanzando con celeridad en el 2021, con un equipo de gobierno y PMU muy comprometidos. La pandemia del coronavirus (Covid-19) y los desafíos económicos y sociales que esto está trayendo al país y a sus principales sectores, plantean incertidumbres a medio plazo, visible de forma concreta a través de la disminución de la contrapartida doméstica.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El equipo país ha estado trabajando con las nuevas autoridades de MEPyD y Ministerio de Hacienda, entablando un diálogo abierto y directo con miras a fortalecer los vínculos institucionales entre estas instituciones y el FIDA. La revisión de medio término de la estrategia país (COSOP Results Review) a finales de 2020 permitió confirmar que las prioridades estratégicas del COSOP siguen alineadas con las prioridades y políticas del nuevo Gobierno. El taller de arranque del PRORURAL Inclusivo generó gran expectativa, y a pesar de ser realizado de forma remota, contó con una asistencia destacada y gran interés en todas sus sesiones. La disminución de la contrapartida doméstica será resuelta por un arranque paulatino de las actividades, y de persistir la brecha, buscando un cofinanciador adicional.</p>		
Gobernanza	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>A nivel país, 5 de los 6 indicadores WGI (Worldwide Governance Indicators – World Bank Group) muestran una calificación superior al resto de LAC. El indicador de corrupción es el que menor calificación posee. El proyecto enfrenta un riesgo en la eficiencia de gestión y administrativa dado el esfuerzo de integrar las acciones del proyecto en un ámbito más amplio de socios y de diferentes instituciones que deberán integrarse y coordinarse. El mayor riesgo se traduce en la lentitud de los procesos.</p>	Moderado	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>La lucha contra la corrupción es uno de los principales ejes de trabajo del nuevo Gobierno del PRM. El presidente, Luis Abinader, ha encabezado desde su llegada al gobierno iniciativas anticorrupción y de buen gobierno para incrementar transparencia y reducir procesos burocráticos. Sin embargo, estas medidas pueden tomar tiempo y tener un efecto incierto.</p> <p>El riesgo a nivel proyecto se minimizará con el seguimiento del FIDA y con la toma de medidas operativas (comités de coordinación, reuniones periódicas, generación de capacidades financieras y administrativas, etc.) que puedan encauzar y reorientar el proyecto y asegurar transparencia en la asignación de recursos.</p>		
Factores macroeconómicos	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>La pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente a República Dominicana, provocando una fuerte contracción en el segundo trimestre de 2020 en sectores críticos como el turismo, la construcción y la minería. Según el Banco Mundial, el PIB se contrajo un 6,7% en 2020, mientras que la pobreza pasó del 20,3% en 2019 al 21,8% en 2020 (proyecciones de la CEPAL). Desde marzo al último trimestre de 2020, se estima que se habrían perdido 191 273 puestos de trabajo. No obstante, se espera que la República Dominicana sea uno de los países de la región que se recupere más rápido de la recesión volviendo a los niveles de PIB real pre-pandémicos para 2022.</p>		

A junio 2021 las previsiones son que el déficit fiscal se vaya estrechando progresivamente: de 7.9% of GDP en 2020 a 4.5% of GDP en 2021. Sin embargo, el daño a la capacidad productiva causado por la crisis del coronavirus perjudicará el potencial de mediano plazo de República Dominicana. Adicionalmente, la pandemia tuvo un duro efecto en el desempeño fiscal en 2020, afectando a los ingresos fiscales, mientras que el gasto aumentó considerablemente. En este contexto, el Gobierno ha solicitado la disminución de la contrapartida doméstica que se registrará como brecha financiera (financing gap).		
Medidas de mitigación: Existe un fuerte compromiso político del Gobierno actual para con PRORURAL, mismo que lo quiere convertir en política pública. El impacto de la disminución de la contrapartida doméstica será mitigado a través de un comienzo paulatino de las actividades del Proyecto. Se espera que con la rápida recuperación de la economía nacional se le asignen recursos adicionales al Proyecto. En caso de no concretarse, se buscará un cofinanciamiento externo adicional, posiblemente a través de la Agencia Española de Cooperación que ya financia PRORURAL Inclusivo y Resiliente con US\$ 20 millones.		
Fragilidad y seguridad	Moderado	Bajo
Riesgo: Tanto la vulnerabilidad del país ante desastres naturales, como la crisis sanitaria de la pandemia del COVID19 son riesgos moderados para la implementación de PRORURAL. En agosto 2021 el programa de vacunación de Covid en República Dominicana está avanzada y los servicios están abiertos. Los desarrollos en el vecino Haití (magnicidio del Presidente Jovenel Moïse, protestas sociales e inseguridad generalizada) pueden afectar actividades específicas en la zona fronteriza, pero no se estima mayor impacto al desarrollo de PRORURAL Joven.		
Medidas de mitigación: Se monitoreará la situación de seguridad y de Covid, y en caso de requerir acción se modificará el POA y programación de las actividades.		
Estrategias y políticas sectoriales	Bajo	Bajo
Armonización de políticas	Bajo	Bajo
Riesgo: El nuevo Gobierno del PRM ha mostrado su compromiso – actualmente e históricamente - con el desarrollo agrícola y rural y la población joven. La crisis por el COVID19 y la situación y económica y fiscal, afecta la capacidad en el contexto actual de inversión pública. El Gobierno ha pedido abrir la ejecución a otros posibles socios, continuando la participación de la JAD.		
Medidas de mitigación: Durante la revisión de medio término del COSOP se realizaron consultas con el actual Gobierno, y se confirmó el alineamiento del programa PRORURAL con las principales políticas y estrategias nacionales de desarrollo. Se continuará dando seguimiento y trabajando con el gobierno de manera cercana. La probable factibilidad de realizar misiones presenciales en la segunda mitad del año, ayudarán a este efecto.		
Formulación y aplicación de políticas	Moderado	Bajo
Riesgo: El gobierno actual seguirá guiándose por el marco establecido por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30. La evolución de los acuerdos del CAFTA, y sus efectos, pueden resultar una amenaza para el sector rural y agrícola. Los acuerdos suponen una desprotección gradual de un grupo de productos 'sensibles' que no serían competitivos internacionalmente en condiciones de mercado. Dado que el mercado de exportación no es el prioritario para el proyecto, el riesgo derivado de estos acuerdos se considera moderado.		
Medidas de mitigación: El Proyecto prevé generar capacidades en el medio rural que permitan responder de forma eficiente a las necesidades del mercado. Asimismo, la focalización en jóvenes, las inversiones en tecnología y en sectores dinámicos reducen este riesgo.		
Contexto ambiental y climático	Sustancial	Moderado

<i>Vulnerabilidad del proyecto a las condiciones ambientales</i>	<i>Sustancial</i>	<i>Moderado</i>
<p>Riesgo:</p> <p>Los impactos del cambio climático se ven empeorados por la precaria condición de las cuencas hidrográficas y por usos insostenibles de la tierra. La poca capacidad de retención de agua por los suelos aumentan la probabilidad de las pérdidas de las cosechas y afectan la seguridad alimentaria y nutricional de las familias rurales. En resumen, la fragilidad biofísica del entorno donde se desarrollarán los planes de inversión, hace que sea necesario trabajar en coordinación con otras iniciativas en los territorios sobre la recuperación y conservación de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Asimismo, hay riesgo de degradación de recursos naturales por falta de aplicación de prácticas de conservación de aguas y suelos y manejo integral de plagas en las actividades agropecuarias.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión que el proyecto esté tomando las medidas necesarias en su implementación, relacionada a la vulnerabilidad de las inversiones productivas de los jóvenes beneficiarios a las condiciones ambientales. En caso que éstos se presenten, se implementará los procesos indicados en el SECAP y el plan de manejo ambiental y social del proyecto, particularmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar que los planes de inversión que apoyen la producción agrícola no lo hagan en zonas de suelos frágiles y de pendiente pronunciada, para evitar la erosión hídrica y la consecuente pérdida de suelos y fertilidad. • El apoyo a la producción y especialización en algunos rubros de la zona, debe considerar la necesidad de rotación e intercalado de cultivos, para evitar la degradación de los suelos, la incidencia de plagas y el abuso de pesticidas. • Los planes de inversiones que incluyan el riego deben tomar en cuenta la disponibilidad suficiente de agua subterránea o en las subcuencas, y la necesidad de proteger la fuente del agua, cuidando las áreas de recarga hídrica y la cobertura vegetal en las subcuencas. • Los planes de inversión deben minimizar las consecuencias en contaminación por desechos sólidos y líquidos. <p>Asimismo, los productores jóvenes serán capacitados en manejo integral de plagas, rotación e intercalado de cultivos, integración de biomasa y abono orgánico, agroforestales y de protección contra la erosión para los cultivos en pendiente.</p>		
<i>Vulnerabilidad del proyecto a los efectos del cambio climático</i>	<i>Alto</i>	<i>Sustancial</i>
<p>Riesgo:</p> <p>Según el Índice de Riesgo Climático, la República Dominicana figura entre los países más afectados en el mundo por el cambio climático. Las proyecciones futuras sobre el cambio climático indican un calentamiento de 1 a 2 grados centígrados y una disminución de las precipitaciones en torno al 23% a partir de ahora y hasta 2050. Dichos cambios provocarían unas condiciones mucho más secas y cálidas en el futuro con impactos serios para la producción agrícola, particularmente en las zonas secas, donde ocasionará que ciertos cultivos ya no sean aptos. Los ciclones, las inundaciones y las sequías son efectos climáticos frecuentes. El cambio climático parece haber aumentado la frecuencia y fuerza de estos fenómenos climáticos extremos. Los eventos relativos al "El Niño" también parecen haber aumentado su frecuencia con sequías afectando al sector agropecuario en seis de los últimos quince años. Por su parte "La Niña" han causado inundaciones en cuatro de los últimos quince años. La agricultura se ha visto afectada en 2 de cada 3 años por eventos extremos, afectando a los pequeños productores y a las familias pobres sin tierras con bajas capacidades de adaptación y para enfrentar estos choques climáticos.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión que el proyecto esté tomando las medidas para reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Según el SECAP, las medidas pueden comprender: uso de variedades agrícolas tolerantes a la sequía y altas temperaturas, modificación de fechas de siembra de acuerdo al comportamiento esperado del tiempo, ordenamiento de la producción agrícola en función de las potencialidades de los territorios, la reproducción de semillas de variedades tolerantes a mayores temperaturas y limitaciones de humedad, y utilización de prácticas de conservación de suelos y agua dentro y en el entorno de la finca.</p>		

Este riesgo también puede ser mitigado con base al establecimiento de un sistema de seguimiento y de información y alerta temprana en colaboración con el INDRHI (Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos) y con instituciones especializadas.		
Alcance del proyecto	Moderado	Bajo
Pertinencia del proyecto	Moderado	Bajo
Riesgo: Existe un riesgo relacionado con la correcta focalización de las familias beneficiarias, así como el riesgo de una orientación hacia la población rural con mejores potenciales. Existe un riesgo moderado de que los cursos propuestos no resulten de interés para los jóvenes, y de que lo más vulnerables queden sub-atendidos.		
Medidas de mitigación: Este riesgo será minimizado con la aplicación de un sistema de focalización sometido a evaluación continua y con la aplicación de las metodologías exitosas del SIUBEN y las aplicadas por el PRORURAL Centro y Este (Tarjeta de Puntuación de Resiliencia, etc.). El FIDA velará para que se defina con claridad el perfil de los beneficiarios elegibles y se priorice la inclusión. Asimismo, se realizarán actividades de intercambio entre jóvenes, capacitadores y empresas para actualizar la oferta de cursos, y se asegurará la inclusión de jóvenes vulnerables mediante la alianza con organizaciones con experiencia en este colectivo, y el monitoreo de puntos críticos para una detección inmediata de problemas y la aplicación de correctivos. Por último, la UGP ha pedido que el trabajo de desarrollo de los planes de inversión (IeP AIME) de los grupos vulnerables, no sea realizada por la JAD, sino por facilitadores con experiencia probada de trabajo con grupos socialmente sensibles.		
Solidez técnica	Bajo	Bajo
Riesgo: Existe un riesgo de no cumplimiento de las expectativas de los jóvenes cómo el proyecto es el primer PRORURAL enfocado únicamente a este segmento. No obstante, el equipo contratado y el Director de la UGP-PRORURAL tiene amplia experiencia en desarrollo rural, particularmente en implementación de proyectos en la FAO, las áreas de nutrición y género, parecen requerir de apoyo adicional.		
Medidas de mitigación: Construyendo sobre las lecciones aprendidas del PRORURAL Centro y Este, se incluyen modalidades de planes de negocio nuevas (IeP AIME) que aseguren una adecuada focalización en jóvenes. Asimismo, el proyecto contará con mecanismos de análisis compartidos con los jóvenes que puedan ayudar a identificar las causas de ineficacia de los instrumentos ofrecidos por el proyecto y actuarlos cómo sea necesario. Está prevista la contratación de un especialista en género y nutrición, y un/a especialista de juventud e inclusión social, en la UGP. Durante las misiones de supervisión, el equipo técnico del FIDA puede movilizar asistencia técnica específica.		
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Moderado	Moderado
Mecanismos de ejecución	Sustancial	Moderado
Riesgo: Existe un riesgo moderado asociado a la capacidad de integrar eficientemente las responsabilidades de cada institución tanto en la alianza público privada como las diferentes instituciones públicas, de las que se requiere una correcta articulación para el éxito de este proyecto. El riesgo de capacidad técnica y operativa es bajo, dada la trayectoria y la experiencia acumulada por las principales instituciones que participan en el proyecto. El riesgo de capacidades y eficacia de la prestación de servicios de las organizaciones de la sociedad civil que operan en la Ruta de Inclusión es medio.		
Medidas de mitigación: Este riesgo se minimizará por medio de la definición clara de roles y responsabilidades y de su inclusión en el Manual de Operaciones del Proyecto. Asimismo, se mitigará este riesgo por dos caminos: i) las propuestas de actividades para la inclusión pasarán por un proceso competitivo y el permanente seguimiento de la UGP y el FIDA; ii) la operacionalización de una plataforma de diálogo de políticas interinstitucional (propuesta en el componente 2 de PRORURAL Inclusivo y Resiliente) dentro de la que se integrará la gestión de este proyecto para promover		

Mecanismos de seguimiento y evaluación	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Las debilidades en el sistema de SyE pueden afectar la capacidad de supervisar, analizar y comunicar los resultados, extraer enseñanzas y ajustar la ejecución adoptando las medidas correctivas oportunas.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>La tarjeta de puntuación de resiliencia (resilience scorecard) ha sido especialmente diseñada para facilitar el monitoreo del impacto del proyecto en la resiliencia de las familias beneficiarias. La UGP del PRORURAL INCLUSIVO (ambos proyectos serán coordinados bajo la misma UGP) cuenta con un especialista en seguimiento y evaluación ya contratado con amplia experiencia. Asimismo, está prevista la contratación de una institución externa para el diseño de la línea de base. También se prevé la medición de indicadores que midan habilidades blandas como resultados intermedios que faciliten el ingreso de jóvenes al mercado laboral.</p>		
Gestión financiera del proyecto	Moderado	Bajo
Organización y dotación de personal del proyecto	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Los proyectos PRORURAL se manejarán bajo una misma Unidad de Gestión de Proyectos. La capacidad de gestión de la actual UGP, así como la experiencia en el manejo de Proyectos FIDA hace que la estructura sea la idónea para la gestión de los proyectos PRORURAL. Sin embargo, existe un riesgo de falta de claridad en las responsabilidades fiduciarias, así como la responsabilidad administrativa y financiera de la UGP.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Aumentar el personal contable y financiero dentro de la UGP para cubrir el nuevo Proyecto PRORURAL Joven. Requisito solicitar la no objeción del IFAD para el reclutamiento del personal clave, con desempeño satisfactorio como requisito para renovación anual del contrato. Incluir en el Manual Operativo las responsabilidades fiduciaria descripción de roles y responsabilidades el Diseco y la UGP.</p>		
Elaboración de presupuestos del proyecto	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Los fondos del FIDA y de la contrapartida nacional son considerados parte del Presupuesto General del Gobierno Dominicano y por lo tanto administrados por la UGP-PRORURAL. Antes del 15 de agosto de cada año deberá asegurarse la incorporación en el ante-proyecto de Ley de Presupuesto Nacional las partidas presupuestarias que serán requeridas en el año sucesivo. Con relación a la contrapartida nacional, los recursos son solicitados mediante cuotas trimestrales, de acuerdo con la proyección en cada ejercicio fiscal, que equivalgan al monto de los fondos de contrapartida previstos en el POA del año. En los POAs se detallan las actividades se utiliza para monitorear. El UEPEX contempla una matriz global por componentes y actividades pero no por categorías.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Anualmente el MEPyD deberá asegurar el espacio fiscal y la aprobación del presupuesto que aseguren la fluida ejecución del proyecto de conformidad con lo que se haya consignado en el Convenio de Préstamo. Incorporar dentro de las mejoras del UEPEX la dimensión categorías.</p>		
Flujo de fondos y desembolsos del proyecto	Sustancial	Moderado

<p>Riesgo:</p> <p>Para el nuevo proyecto, se utilizará un mecanismo de Cuenta Única de Tesorería sujeto a una prueba satisfactoria de los acuerdos de flujo del fondo. La Introducción del Mecanismo de Cuenta Única podría interferir con el manejo ágil de la transferencia de recursos del proyecto. El Gobierno transfiere contrapartida a cuenta del Banco de Reservas por el monto aprobado en el presupuesto del anual del estado para cubrir pago de Impuestos, pagos de comisiones bancarias y cumplir con el pari-passu. Atrasos en la implementación de ICP para los proyectos PRORURAL.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Evaluación de parte de FIDA de la aplicación del mecanismo de Cuenta Única. Capacitación para el personal de la gerencia financiera del proyecto sobre la aplicación de Cuenta Única de parte de la Dirección del Tesoro. Incorporar dentro de las mejoras del UEPEX la dimensión categorías para permitir generación por sistema los solicitudes de desembolso. Implantación del plataforma ICP para todos los proyectos PRORURAL</p>		
Controles internos del proyecto	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Aplican al Proyecto las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado. La entidad ejecutora cuenta con una estructura de control interno. Se mantiene además una adecuada segregación de funciones. Versión avanzada del manual de operaciones elaborado en base del manual Prorural Centro Este y incluido como anexo al Informe de diseño.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Finalizar el manual de operaciones y presentar para la NO a FIDA - (incluido como condición para primer desembolso)</p>		
Presentación de información contable y financiera del proyecto	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Para la aplicación de procedimientos de gestión financiera, la UGP contara con el Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF). Para el Registro de las Operaciones Financieras, el sub-sistema UEPEX registrara la información producida por la UGP y dirigida exclusivamente a satisfacer los requerimientos de los Organismos Financiadores. Este sub- sistema posee la limitante de que no alimenta, en forma sistemática y permanente, los estados de ejecución que se generan desde el SIGEF.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Implementar mejoras acordadas al módulo UEPEX los siguientes reportes (i) los estados de inversión; (ii) los estados financieros; (iii) la ejecución presupuestaria consolidada</p>		
Auditoría externa del proyecto	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Presentación de informes de auditora a tiempo y de calidad para proyectos previos. La auditoría externa es realizada por firmas de auditoría privadas</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Sin medidas de mitigación.</p>		
Adquisiciones y contrataciones	Moderado	Bajo

Marco jurídico y reglamentario	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>República Dominicana ha desarrollado un marco legal y regulatorio para los procesos de compras y contrataciones del Estado, con herramientas de gestión para procesos nacionales y cuenta además con un portal transaccional de compras y contrataciones, que brinda una certeza relativa a la gestión de compras, por la trazabilidad en las decisiones de adjudicación. Sin embargo, existe una propuesta de modificación de la Ley, liderada por el Órgano Rector.</p> <p>Requieren especial atención solventar los procesos nacionales no compatibles con las Directrices del FIDA, y la dotación de mecanismos e instrumentos de gestión para las Adquisiciones a cargo de las Organizaciones Económicas Rurales (Participación de la Comunidad como agentes de Adquisiciones).</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>En el convenio de gestión se establecerá el uso de las Directrices y Manual de Adquisiciones del FIDA, considerando los arreglos que requieren los procedimientos para garantizar la compatibilidad con los principios consignados en estas normas. Los documentos estándares desarrollados por el FIDA, incluyen condiciones generales de contratación, disposiciones sobre las inhabilitaciones, adjudicación, y reclamaciones o quejas derivados de los actos administrativos de adjudicación. Otros conceptos básicos sobre comparación de precios, y las actividades de inversión de sub proyectos incluidas en el Formato de Plan de Adquisiciones. La gestión de normar e instrumentalizar los procesos requerirá acompañamientos y desarrollo de planes para fortalecimiento de capacidades en procedimientos del FIDA para los equipos nacionales.</p> <p>Estas acciones no tienen incidencia en el marco regulatorio país, por lo que se mantiene la clasificación de riesgo en la PRM</p>		
Rendición de cuentas y transparencia	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El sistema compras y contrataciones de República Dominicana es complementario del sistema de administración y presupuesto; por ello desarrolla una serie de regulaciones sobre rendición de cuentas.</p> <p>Sin embargo, conforme evaluación del PEFA la ausencia de un órgano independiente para tramitar las reclamaciones sobre casos de corrupción, requiere de la incorporación de mecanismos alternos para tramitar denuncias y conocer sobre estos temas, prestando atención a las instrucciones consignadas en los documentos estándares.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Especial consideración se presenta en los documentos estándares del FIDA que serán de uso por el Proyecto. En ellos se describen de los mecanismos de queja, diferenciando los tramites sobre temas de corrupción, por otro lado, incorpora los procedimientos de sanciones e inhabilitaciones, mediante el uso del sistema de inhabilitación cruzada del Banco Mundial, el uso del formato de auto certificación de proveedores será obligatorio e incorporado en los manuales de procedimiento. Hacer públicos los procedimientos para interposición de quejas y capacitar sobre la política de prevención de fraude y corrupción en las actividades del FIDA.</p>		
Capacidad en adquisiciones y contrataciones públicas	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>El Proyecto se insertará en la Unidad de Gestión del Prorural Inclusivo y Resiliente, el personal de esta UGP, es calificado y ha cumplido procedimientos de inducción en procesos FIDA. Sin embargo, los cambios surgidos en la gestión del nuevo gobierno, han requerido que los procesos y flujos de comunicación se adecuen, encauzándose en el nuevo diseño del MEPYD, lo que ha conllevado mayores tiempos y posiblemente requiera ajustes en los modelos de intervención, de cara a</p>		

<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Fortalecer capacidades y asegurar el reclutamiento de personal calificado para garantizar: a) apoyos en gestiones de adquisiciones institucionales; y b) asistencia técnica para las OER.</p>		
<p>Procesos de adquisición y contratación pública</p>	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Considerando los resultados de la matriz de riesgos, los procesos nacionales para comparación de precios para bienes y sorteo de obras, pueden adjudicarse mediante una oferta única, condición que contraviene la disposición del FIDA de competencia. Además, los métodos de selección de consultorías no desarrollan todas las modalidades del Manual de adquisiciones.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto desarrollara los procedimientos contemplaos en las directrices y Manual de Operaciones. Los ejercicios de planificación anual permitirán ir identificando la compatibilidad de la normativa nacional con la de implementación. El uso de las plataformas de comunicación "portal transaccional de compras" y acceso de información de MEPYD, coadyuvan en el fomento de competencia.</p> <p>Mecanismos de publicidad pueden considerarse para las adquisiciones de las OER, a través de la plataforma institucional de la Entidad Implementadora.</p>		
<p>Impacto ambiental, social y climático</p>	Bajo	Bajo
<p>Conservación de la biodiversidad</p>	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto imponga amenazas importantes a la biodiversidad, la disponibilidad de alimentos nutritivos diversificados, los ecosistemas y los servicios del ecosistema o los territorios de pueblos indígenas, u ocasione la pérdida de estos, o bien pueda dar lugar a un uso o una producción no sostenibles de los recursos naturales vivos es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto esté tomando las medidas necesarias en su implementación, relacionada a la conservación de la biodiversidad. En caso que se presenten amenazas importantes, se implementará los procesos necesarios.</p>		
<p>Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</p>	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto provoque una contaminación considerable del aire, el agua y la tierra y ocasione un uso ineficiente de recursos finitos que pueda amenazar a las personas, los servicios del ecosistema y el medio ambiente a escala local, regional y mundial es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que no esté provocando contaminación del aire, agua o tierra, y se esté realizando un uso ineficiente de recursos que amenace el sistema, el ambiente o las personas habitantes. En caso que se presenten se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		

Patrimonio cultural	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto cause una degradación importante de los recursos culturales o físicos, incluidas las amenazas a recursos de importancia histórica, religiosa o cultural, o la pérdida de éstos es baja o nula, de conformidad a los elementos presentados en la nota analítica del SECAP del proyecto y la propuesta de Diseño del mismo.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios o degradación del patrimonio cultural. En caso que se presenten perjuicios o degradación, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		
Pueblos indígenas	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto cause efectos físicos, sociales o económicos negativos importantes en los pueblos indígenas, o de que imponga amenazas a recursos que tienen una importancia histórica o cultural para ellos u ocasione su pérdida es baja o nula, de conformidad a los elementos presentados en la nota analítica del SECAP del proyecto y la propuesta de Diseño del mismo.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios, afectaciones o daños a los pueblos indígenas. En caso que se presenten perjuicios, afectaciones o daños, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP así como a la Política de Pueblos Indígenas del FIDA y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia.</p>		
Condiciones laborales y de trabajo	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto dé lugar a prácticas de explotación laboral (como el trabajo forzado o el trabajo infantil), violencia de género y condiciones de trabajo discriminatorias, insalubres y poco seguras para las personas que trabajan específicamente en relación con el proyecto, incluidos terceros y proveedores primarios, es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto. Sin embargo, debe prestarse especial atención a las condiciones de contratación de mano de obra procedente de la migración haitiana, principalmente presente en la zona Rural, Oeste del país (cerca del 7% de la población total del país). Dicha migración contempla una enorme presencia de jóvenes (en 2012 77% de los inmigrantes eran entre 10-29 años), particularmente hombres (65%), cuyas condiciones de vulnerabilidad, les exponen principalmente a la explotación laboral y al trabajo infantil.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Debe existir u monitoreo constante de parte del equipo país, así como procesos de sensibilización (si no existiesen con anterioridad) de las condiciones de contratación y la explotación laboral, particularmente de mujeres, niños y niñas, y jóvenes migrantes haitianos presentes en la zona.</p>		
Salud y seguridad comunitarias	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p>		

El riesgo de que el proyecto cause consecuencias negativas importantes en el estado de salud o la seguridad física, mental, nutricional o social de una persona, un grupo o una población, como resultado de, entre otras cosas, la violencia de género es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
Medidas de mitigación: Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando afectaciones o daños a la salud y seguridad comunitaria. En caso que se presenten perjuicios, afectaciones o daños, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia. Asimismo, el proyecto es nutrition-sensitive, e incorpora acciones directas para aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de la dieta y la nutrición de las familias beneficiarias.		
Reasentamiento físico y económico	Ningún riesgo previsto	
	N/A	N/A
Emisiones de gases de efecto invernadero	Bajo	Bajo
Riesgo: El riesgo de que el proyecto ocasione un aumento considerable de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuya de esta manera al cambio climático antropogénico es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
Medidas de mitigación: Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando emisión de gases de efecto invernadero. En caso que éstos se presenten, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.		
Vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y las amenazas climáticas	Bajo	Bajo
Riesgo: El riesgo de que el proyecto aumente considerablemente la exposición o la vulnerabilidad de los medios de vida de las poblaciones objetivo, los ecosistemas, los activos económicos o la infraestructura a la variabilidad y las amenazas climáticas es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
Medidas de mitigación: El proyecto pretende mejorar las capacidades de adaptación al cambio climático, y la respuesta frente a eventos adversos de origen natural, de pequeños productores rurales. Esto supone además una mejora en los medios productivos de la población, así como un aumento en su seguridad alimentaria, y del sostenimiento de sus recursos de vida.		
Partes interesadas	Moderado	Bajo
Participación y coordinación de las partes interesadas	Bajo	Bajo

<p>Riesgo:</p> <p>El desarrollo del diseño muestra una focalización adecuada y validada con los instrumentos país, que se basan en zonificación técnica que incluye la identificación de sectores prioritarios tanto por sus niveles de pobreza, como por su nivel de desarrollo productivo y su vulnerabilidad climática.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Especial atención en el proceso de difusión y selección de las familias participantes. Sin embargo, la experiencia previa de los equipos país en otros proyectos supone una salvaguarda adecuada para el proceso de selección.</p>		
<p>Reclamaciones de las partes</p>	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El proyecto no tiene un mecanismo formal para que los beneficiarios pueden presentar y recibir respuestas oficiales a denuncias, quejas o consultas relacionadas a los actores involucrados en el proyecto, o las actividades en sí mismas. Particularmente las vinculadas a incumplimiento de normas ambientales, sociales y climáticas del FIDA o de los ministerios país, fraude, corrupción o casos de explotación y abusos sexuales.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Establecer un mecanismo con vías claras de denuncia o queja, en apoyo con las instituciones públicas encargadas de dichas temáticas. Especialmente necesario que este mecanismo establezca protocolos internos y externos que definan encargados, responsables y líneas de comunicación, particularmente con los temas de explotación sexual o abuso, violencia basada en Género (incluye exclusión de actividades del proyecto), así como denuncia por explotación laboral (especialmente de la población migrante), y temas de fraude, corrupción o denuncias de carácter ambiental o climático.</p>		